



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8460
 30 DE JUNIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

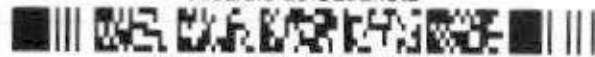
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041319

16-05-2024 13:48:32

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8460 DEL 30 DE JUNIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: VALERIA OSSA CADAVID
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.040.751.779
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1390

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **VALERIA OSSA CADAVID** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.040.751.779** del contenido de la **Resolución N° 8460 DEL 30 DE JUNIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8461
 30 DE JUNIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

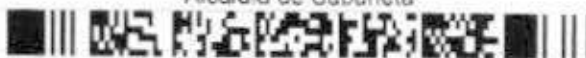
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041320
 16-05-2024 13:49:33

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8461 DEL 30 DE JUNIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JULIAN ANDRES VALENCIA MUNERA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.044.502.152
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1391

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JULIAN ANDRES VALENCIA MUNERA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.044.502.152** del contenido de la **Resolución N° 8461 DEL 30 DE JUNIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8462
30 DE JUNIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

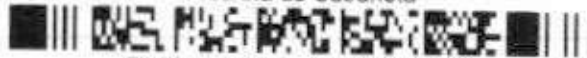
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041321

16-05-2024 13:51:20

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8462 DEL 30 DE JUNIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JULIANA LOPEZ BLANDON
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.000.921.860
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1392

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JULIANA LOPEZ BLANDON** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.000.921.860** del contenido de la **Resolución N° 8462 DEL 30 DE JUNIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8463
30 DE JUNIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

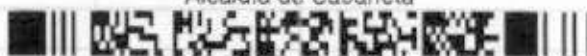
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



1123-24-03-04

RADICADO No. CE2024041323
16-05-2024 13:53:16

Sabaneta,

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8463 DEL 30 DE JUNIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	CRISTIAN CAMILO ACEVEDO GONZALEZ
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.446.106
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1393

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **CRISTIAN CAMILO ACEVEDO GONZALEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.446.106** del contenido de la **Resolución N° 8463 DEL 30 DE JUNIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS**

Resolución No. 8464
30 DE JUNIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

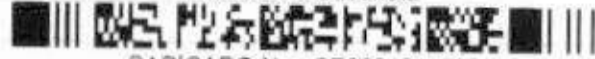
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041325

16-05-2024 13:54:37

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8464 DEL 30 DE JUNIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	ALEJANDRO MARIN VANEGAS
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.017.275.036
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1394

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ALEJANDRO MARIN VANEGAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.017.275.036** del contenido de la **Resolución N° 8464 DEL 30 DE JUNIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8465
 30 DE JUNIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

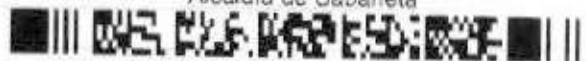
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041310

16-05-2024 13:39:02

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8465 DEL 30 DE JUNIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: CLAUDIA INES TAMAYO CARDONA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 43.834.316
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1395

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **CLAUDIA INES TAMAYO CARDONA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 43.834.316** del contenido de la **Resolución N° 8465 DEL 30 DE JUNIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8466
30 DE JUNIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

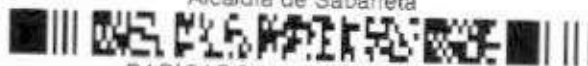
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041311

16-05-2024 13:39:56

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8466 DEL 30 DE JUNIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	WILMAR ANDRES HIDALGO SOTO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.023.722.887
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1396

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **WILMAR ANDRES HIDALGO SOTO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.023.722.887** del contenido de la **Resolución N° 8466 DEL 30 DE JUNIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo

Alcaldía de Sabaneta
Alder Cruz Alcalde
www.sabaneta.gov.co
Teléfono Conmutador: +57(604)4406802

Centro Administrativo Municipal
Carrera 46 # 75 sur - 86 Sabaneta, Antioquia
Código postal: 055450
aten.ciudadano@sabaneta.gov.co



Alcaldía
de Sabaneta

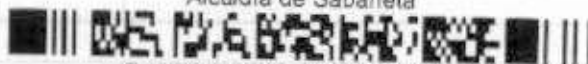
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8467
30 DE JUNIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041313

16-05-2024 13:40:46

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8467 DEL 30 DE JUNIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	YEISON STIVEN GIRALDO MARULANDA
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.020.478.199
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1397

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **YEISON STIVEN GIRALDO MARULANDA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.020.478.199** del contenido de la **Resolución N° 8467 DEL 30 DE JUNIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8468
30 DE JUNIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041314

16-05-2024 13:42:24

Radicador PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8468 DEL 30 DE JUNIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN CAMILO ARANGO SANCHEZ
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.456.104
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1398

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN CAMILO ARANGO SANCHEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.456.104** del contenido de la **Resolución N° 8468 DEL 30 DE JUNIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jiménez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8469
30 DE JUNIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

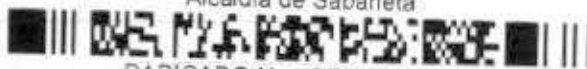
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041316

16-05-2024 13:44:49

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8469 DEL 30 DE JUNIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JULIAN ANDRES RAMIREZ FLOREZ
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 10.399.473.960
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1399

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JULIAN ANDRES RAMIREZ FLOREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 10.399.473.960** del contenido de la **Resolución N° 8469 DEL 30 DE JUNIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA

SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS

Resolución No. 8471

30 DE JUNIO DE 2022

Notificación por Aviso Web

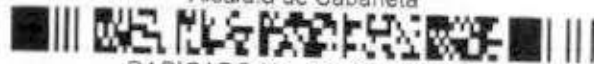
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041276

16-05-2024 11:53:33

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8471 DEL 30 DE JUNIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	VALENCIA ISAZA MARIA CAMILA
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.152.445.781
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1401

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **VALENCIA ISAZA MARIA CAMILA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.152.445.781** del contenido de la **Resolución N° 8471 DEL 30 DE JUNIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8472
 30 DE JUNIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

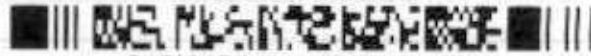
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041278
 16-05-2024 11:54:28

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8472 DEL 30 DE JUNIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: ALEJANDRO CADAVID BECERRA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.668.050
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1402

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ALEJANDRO CADAVID BECERRA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.668.050** del contenido de la **Resolución N° 8472 DEL 30 DE JUNIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva "** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefanía Jiménez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8473
 30 DE JUNIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

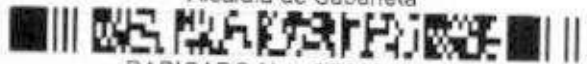
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041309

16-05-2024 13:38:00

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8473 DEL 30 DE JUNIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: SANTIAGO MESA BEDOYA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.474.336
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1403

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **SANTIAGO MESA BEDOYA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.474.336** del contenido de la **Resolución N° 8473 DEL 30 DE JUNIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8474
 30 DE JUNIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2024041209

16-05-2024 11:14:21

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8474 DEL 30 DE JUNIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: ROLANDO ARIAS JIMENEZ
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.652.875
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1404

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ROLANDO ARIAS JIMENEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.652.875** del contenido de la **Resolución N° 8474 DEL 30 DE JUNIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8475
30 DE JUNIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

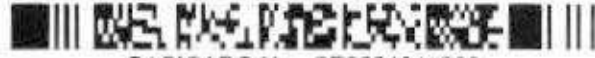
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041202
16-05-2024 11:11:30

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8475 DEL 30 DE JUNIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CARLOS JOSE SANCHEZ PAREJA
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.459.434
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1405

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **CARLOS JOSE SANCHEZ PAREJA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.459.434** del contenido de la **Resolución N° 8475 DEL 30 DE JUNIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8476
 30 DE JUNIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

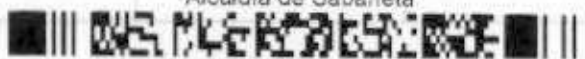
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 4



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041273

16-05-2024 11:52:34

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8476 DEL 30 DE JUNIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JUAN PABLO AGUDELO CORREA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 8.127.923
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1406

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN PABLO AGUDELO CORREA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 8.127.923** del contenido de la **Resolución N° 8476 DEL 30 DE JUNIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta: <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8477
30 DE JUNIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041213

16-05-2024 11:17:16

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8477 DEL 30 DE JUNIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JOSE ANTONIO PEÑALOZA GAMARRA
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 13.443.402
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1407

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JOSE ANTONIO PEÑALOZA GAMARRA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 13.443.402** del contenido de la **Resolución N° 8477 DEL 30 DE JUNIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8739
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

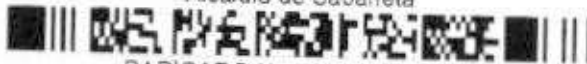
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041215

16-05-2024 11:18:26

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8739 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: MAIKEL ALEXAMDER SUAREZ MIOTTA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 30.251.694
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1409

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **MAIKEL ALEXAMDER SUAREZ MIOTTA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 30.251.694** del contenido de la **Resolución N° 8739 DEL 13 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8740
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

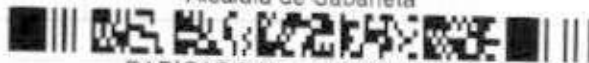
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041259

16-05-2024 11:44:48

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8740 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DIEGO ARMANDO JIMENEZ CLAVIJO
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.105.788.833
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1410

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **DIEGO ARMANDO JIMENEZ CLAVIJO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.105.788.833** del contenido de la **Resolución N° 8740 DEL 13 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo

Alcaldía de Sabaneta
Alder Cruz Alcalde
www.sabaneta.gov.co
Teléfono Conmutador: +57(604)4406802

Centro Administrativo Municipal
Carrera 46 # 75 sur - 86 Sabaneta, Antioquia
Código postal: 055450
aten.ciudadano@sabaneta.gov.co



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA

SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS

Resolución No. 8741

13 DE JULIO DE 2022

Notificación por Aviso Web

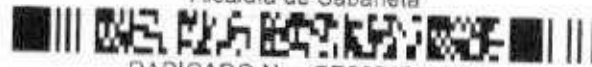
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041261

16-05-2024 11:45:47

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8741 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JORDY FELIPE PARDO OSORIO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.152.699.913
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1411

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JORDY FELIPE PARDO OSORIO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.152.699.913** del contenido de la **Resolución N° 8741 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8742
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041262

16-05-2024 11:46:43

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8742 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: LEYDY MARYORY PALACIO VALLEJO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 42.823.571
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1412

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **LEYDY MARYORY PALACIO VALLEJO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 42.823.571** del contenido de la **Resolución N° 8742 DEL 13 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA

SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS

Resolución No. 8743

13 DE JULIO DE 2022

Notificación por Aviso Web

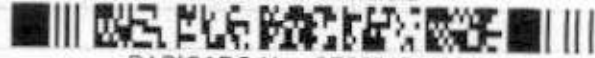
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041264

16-05-2024 11:47:38

Radicator: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8743 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	RUBEN DARIO DIAZ DIAZ
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 3.563.299
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1413

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **RUBEN DARIO DIAZ DIAZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 3.563.299** del contenido de la **Resolución N° 8743 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefanía Jiménez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Álvarez Mejía**
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8744
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

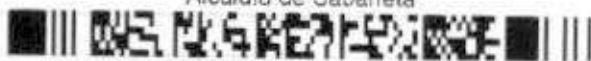
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041265

16-05-2024 11:48:27

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8744 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: NATALIA VARGAS CRUZ
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.001.315.454
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1414

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **NATALIA VARGAS CRUZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.001.315.454** del contenido de la **Resolución N° 8744 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8745
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

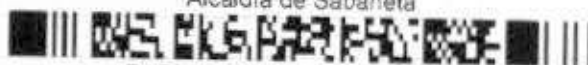
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041268

16-05-2024 11:49:21

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8745 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: KEVIN BENJUMEA SUAREZ
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.000.396.060
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1415

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **KEVIN BENJUMEA SUAREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.000.396.060** del contenido de la **Resolución N° 8745 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8746
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

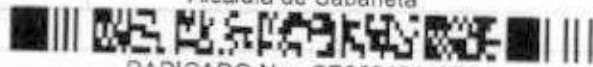
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041270
16-05-2024 11:50:41

Radicator: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8746 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN FERNANDO CASTAÑEDA JARAMILLO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.001.004.941
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1416

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN FERNANDO CASTAÑEDA JARAMILLO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.001.004.941** del contenido de la **Resolución N° 8746 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA

SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS

Resolución No. 8747

13 DE JULIO DE 2022

Notificación por Aviso Web

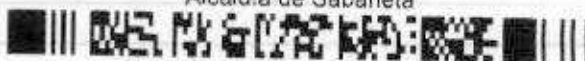
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041272

16-05-2024 11:51:38

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8747 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	LEONARDO SANTANA NIETO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.105.786.170
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1417

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **LEONARDO SANTANA NIETO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.105.786.170** del contenido de la **Resolución N° 8747 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8748
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

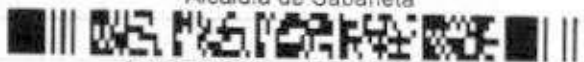
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041210

16-05-2024 11:15:22

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8748 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JORGE ERMILSON ROJO MEDINA
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 71.294.017
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1418

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JORGE ERMILSON ROJO MEDINA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 71.294.017** del contenido de la **Resolución N° 8748 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8749
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

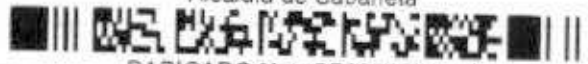
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 4



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041212

16-05-2024 11:16:17

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8749 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DAMARIS SEPULVEDA HURTADO
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.143.388.115
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1419

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **DAMARIS SEPULVEDA HURTADO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.143.388.115** del contenido de la **Resolución N° 8749 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8750
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

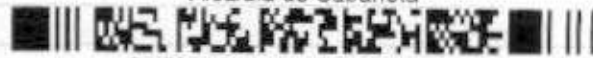
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041205

16-05-2024 11:12:30

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8750 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ELKIN DE JESUS ORTIZ
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 71.525.555
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1420

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ELKIN DE JESUS ORTIZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 71.525.555** del contenido de la **Resolución N° 8750 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8751
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041207

16-05-2024 11:13:24

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8751 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: LUIS ONOFRE ROJAS GOMEZ
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 3.563.114
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1421

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **LUIS ONOFRE ROJAS GOMEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 3.563.114** del contenido de la **Resolución N° 8751 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8753
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

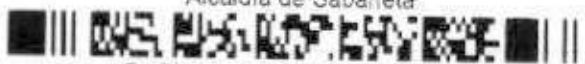
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041182

16-05-2024 11:04:02

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8753 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	MARIA EMILIA MEDINA IBARRA
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.127.053.285
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1423

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **MARIA EMILIA MEDINA IBARRA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.127.053.285** del contenido de la **Resolución N° 8753 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8754
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

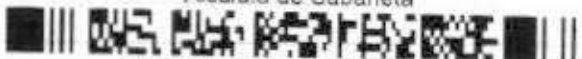
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041185

16-05-2024 11:05:00

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO - RESOLUCIÓN N° 8754 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN ESTEBAN COLORADO DURANGO
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.001.010.850
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1424

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN ESTEBAN COLORADO DURANGO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.001.010.850** del contenido de la **Resolución N° 8754 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8755
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

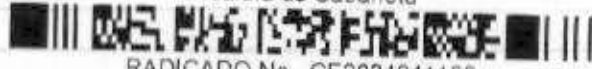
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041188
 16-05-2024 11:05:54

Radicator: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8755 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: MANUEL DAVID MESA PINZON
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.010.127.086
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1425

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **MANUEL DAVID MESA PINZON** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.010.127.086** del contenido de la **Resolución N° 8755 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8756
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

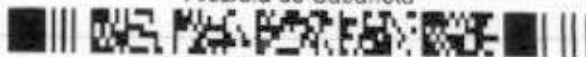
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041191

16-05-2024 11:06:55

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8756 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	SANTIAGO ANDRES SANCHEZ FLOREZ
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.152.218.112
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1426

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **SANTIAGO ANDRES SANCHEZ FLOREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.152.218.112** del contenido de la **Resolución N° 8756 DEL 13 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8757
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

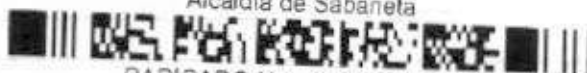
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041194

16-05-2024 11:08:04

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8757 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: ANDERSON SIERRA OSPINA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.456.375
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1427

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ANDERSON SIERRA OSPINA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.456.375** del contenido de la **Resolución N° 8757 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8758
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

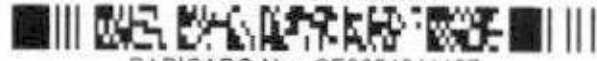
Código: F-HP-00

Versión: 00



Déjame 4 J-4

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041197

16-05-2024 11:09:09

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8758 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: EDWIN SANTIAGO TIRADO MESA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.214.724.728
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1428

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **EDWIN SANTIAGO TIRADO MESA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.214.724.728** del contenido de la **Resolución N° 8758 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8759
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

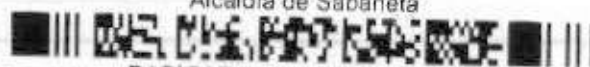
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041201

16-05-2024 11:10:19

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta.

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8759 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: ANGEL LIZANDRO RAMOS SALCEDO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 10.440.459
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1429

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ANGEL LIZANDRO RAMOS SALCEDO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 10.440.459** del contenido de la **Resolución N° 8759 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8761
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

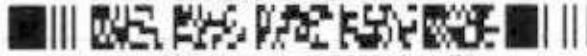
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041172

16-05-2024 10:58:50

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8761 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: CESAR ANTONIO GRANADA CORREA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 3.396.769
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1431

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **CESAR ANTONIO GRANADA CORREA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 3.396.769** del contenido de la **Resolución N° 8761 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA

SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS

Resolución No. 8762

13 DE JULIO DE 2022

Notificación por Aviso Web

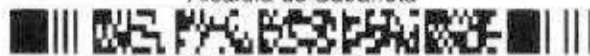
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041173

16-05-2024 10:59:52

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8762 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ANDRES FELIPE AGUIRRE VELASQUEZ
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.042.710.204
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1432

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ANDRES FELIPE AGUIRRE VELASQUEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.042.710.204** del contenido de la **Resolución N° 8762 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8763
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

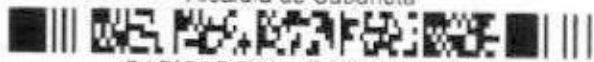
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041175

16-05-2024 11:00:56

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8763 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SAMUEL DAVID MADRID ESPINOSA
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.654.596
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1433

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **SAMUEL DAVID MADRID ESPINOSA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.654.596** del contenido de la **Resolución N° 8763 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8764
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

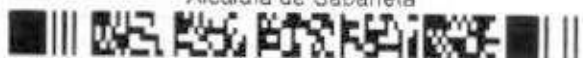
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041176

16-05-2024 11:02:06

Radicator: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8764 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JEFFERSON JOHAN CARMONA VANEGAS
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.470.952
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1434

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JEFFERSON JOHAN CARMONA VANEGAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.470.952** del contenido de la **Resolución N° 8764 DEL 13 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8767
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

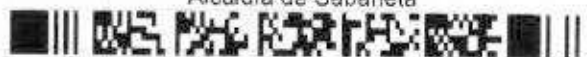
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041178
16-05-2024 11:03:00

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8767 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	ANDRES FELIPE BETANCUR ARANGO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.464.737
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1437

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ANDRES FELIPE BETANCUR ARANGO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.464.737** del contenido de la **Resolución N° 8767 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8769
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041150

16-05-2024 10:48:10

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8769 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: PEDRO ALEJANDRO ZAMBRANO MEJIA
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.462.308
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1439

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **PEDRO ALEJANDRO ZAMBRANO MEJIA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.462.308** del contenido de la **Resolución N° 8769 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo




SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8770
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta

 RADICADO No. CE2024041152
 16-05-2024 10:49 08
 Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8770 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: LAURA ISABEL BARBOSA DIAZ
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.032.465.862
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1440

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **LAURA ISABEL BARBOSA DIAZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.032.465.862** del contenido de la **Resolución N° 8770 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8771
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041154

16-05-2024 10:50:15

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8771 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: BRANDON ANDRES ESPINOSA PEREZ
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.017.250.926
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1441

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **BRANDON ANDRES ESPINOSA PEREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.017.250.926** del contenido de la **Resolución N° 8771 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8772
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

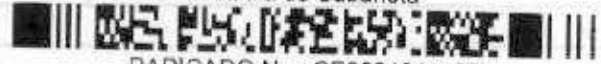
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041157

16-05-2024 10:51:10

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8772 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: WILLIAM ARLEY TUBERQUIA PASOS
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.036.610.549
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1442

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **WILLIAM ARLEY TUBERQUIA PASOS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.036.610.549** del contenido de la **Resolución N° 8772 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8773
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

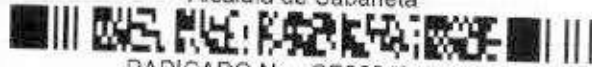
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041159

16-05-2024 10:52:05

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8773 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: YAIR ANDRES VANEGAS SALAZAR
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 71.276.542
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1443

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **YAIR ANDRES VANEGAS SALAZAR** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 71.276.542** del contenido de la **Resolución N° 8773 DEL 13 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8774
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

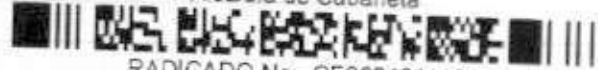
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041161

16-05-2024 10:53:12

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8774 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: DANILO MATAUTE OSORIO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.017.256.409
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1444

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **DANILO MATAUTE OSORIO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.017.256.409** del contenido de la **Resolución N° 8774 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8775
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

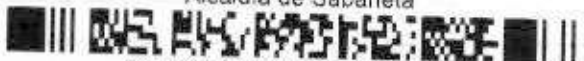
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041164

16-05-2024 10:54:17

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO - RESOLUCIÓN N° 8775 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN DIEGO DE JESUS RESTREPO BARRERA
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.473.330
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1445

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN DIEGO DE JESUS RESTREPO BARRERA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.473.330** del contenido de la **Resolución N° 8775 DEL 13 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8777
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

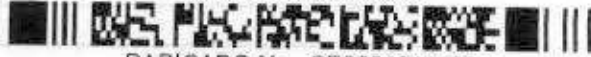
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041166
16-05-2024 10:55:14

Radicator: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8777 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	BRAHYAM RESTREPO ZAPATA
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.128.460.723
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1446

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **BRAHYAM RESTREPO ZAPATA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.128.460.723** del contenido de la **Resolución N° 8777 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** ” mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”.

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo

Alcaldía de Sabaneta
Alder Cruz Alcalde
www.sabaneta.gov.co
Teléfono Conmutador: +57(604)4406802

Centro Administrativo Municipal
Carrera 46 # 75 sur - 86 Sabaneta, Antioquia
Código postal: 055450
aten.ciudadano@sabaneta.gov.co



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8778
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

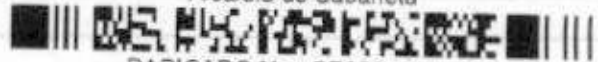
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041169

16-05-2024 10:56:51

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8778 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JORGE HERNAN FLOREZ AGUIRRE
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.128.420.467
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1447

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JORGE HERNAN FLOREZ AGUIRRE** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.128.420.467** del contenido de la **Resolución N° 8778 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8779
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

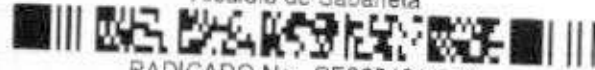
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041170

16-05-2024 10:57:54

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8779 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JHONATAN SNEIDER TORRES RUEDA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.020.434.908
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1448

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JHONATAN SNEIDER TORRES RUEDA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.020.434.908** del contenido de la **Resolución N° 8779 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8780
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

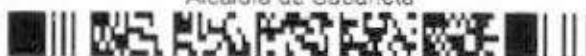
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041131

16-05-2024 10:37:48

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8780 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JHONATAN ARREDONDO PULGARIN
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.600.784
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1449

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JHONATAN ARREDONDO PULGARIN** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.600.784** del contenido de la **Resolución N° 8780 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyecto: Susana Alvarez Mejía
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8781
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

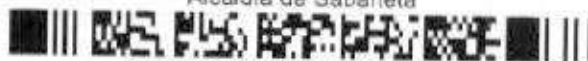
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041136

16-05-2024 10:38:49

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8781 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: CARLOS ANDRES GOMEZ GIL
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.637.640
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1450

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **CARLOS ANDRES GOMEZ GIL** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.637.640** del contenido de la **Resolución N° 8781 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



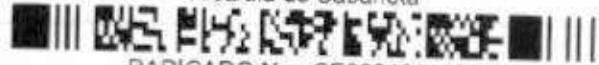
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8782
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041138

16-05-2024 10:40:07

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8782 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	OSCAR ALEXANDER BETANCUR ESCOBAR
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 3.413.889
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1451

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **OSCAR ALEXANDER BETANCUR ESCOBAR** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 3.413.889** del contenido de la **Resolución N° 8782 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8783
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041200
16-05-2024 11:10:11

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8783 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JAIRO ANDRES PALOMINO
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.098.806.468
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1452

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JAIRO ANDRES PALOMINO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.098.806.468** del contenido de la **Resolución N° 8783 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefanía Jiménez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8784
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

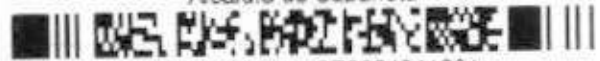
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041204

16-05-2024 11:12:08

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCION N° 8784 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JHON ANDERSON GARCIA PINEDA
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.664.120
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1453

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JHON ANDERSON GARCIA PINEDA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.664.120** del contenido de la **Resolución N° 8784 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** ” mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”.

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8786
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

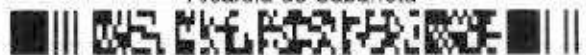
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041206

16-05-2024 11:13:09

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8786 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	ANDRES FELIPE RESTREPO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.007.643.338
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1455

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ANDRES FELIPE RESTREPO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.007.643.338** del contenido de la **Resolución N° 8786 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8787
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

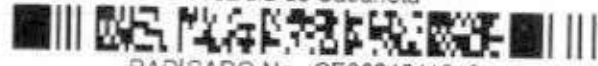
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041348

16-05-2024 14:57:01

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8787 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	DANIEL MAURICIO NUÑEZ BALLEN
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.098.819.879
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1456

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **DANIEL MAURICIO NUÑEZ BALLEN** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.098.819.879** del contenido de la **Resolución N° 8787 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8788
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,



NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8788 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JOHNNY ALEXANDER QUINTERO ZAPATA
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.627.302
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1457

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JOHNNY ALEXANDER QUINTERO ZAPATA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.627.302** del contenido de la **Resolución N° 8788 DEL 13 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de Apoyo Administrativo

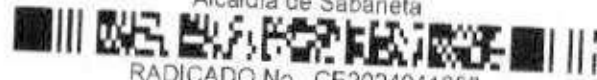


SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8790
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2024041353
 16-05-2024 14:59:04

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8790 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JOE STIVEN RENGIFO OQUENDO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.000.207.952
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1459

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JOE STIVEN RENGIFO OQUENDO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.000.207.952** del contenido de la **Resolución N° 8790 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8792
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

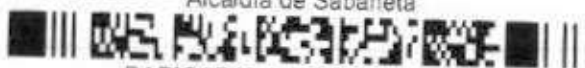
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041355

16-05-2024 15:00:02

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8792 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: DILAN ALONSO MONTOYA PORRAS
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.000.547.605
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1461

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **DILAN ALONSO MONTOYA PORRAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.000.547.605** del contenido de la **Resolución N° 8792 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8793
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

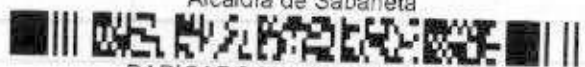
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041356

16-05-2024 15:03:22

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8793 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: LUIS ADALBERTO MARTINEZ MUÑOZ
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.045.501.560
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1462

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **LUIS ADALBERTO MARTINEZ MUÑOZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.045.501.560** del contenido de la **Resolución N° 8793 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8794
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041357

16-05-2024 15:04:23

Radicator: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8794 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: STIVEN GOMEZ ACEVEDO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.470.038
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1463

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **STIVEN GOMEZ ACEVEDO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.470.038** del contenido de la **Resolución N° 8794 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8795
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

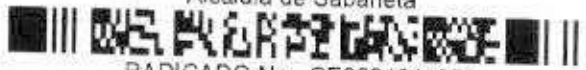
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041358

16-05-2024 15:05:27

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8795 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JULIAN FERNANDO ALVAREZ PEREZ
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 70.516.398
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1464

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JULIAN FERNANDO ALVAREZ PEREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 70.516.398** del contenido de la **Resolución N° 8795 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8796
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

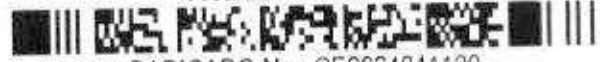
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041190

16-05-2024 11:06:50

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta.

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8796 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JOHAN STEVEN GARCIA PATIÑO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.650.261
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1465

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JOHAN STEVEN GARCIA PATIÑO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.650.261** del contenido de la **Resolución N° 8796 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8797
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

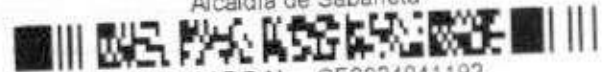
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041192

16-05-2024 11:07:35

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCION N° 8797 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: HENRY DE JESUS PALACIOS RAMIREZ
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 15.348.420
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1466

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **HENRY DE JESUS PALACIOS RAMIREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 15.348.420** del contenido de la **Resolución N° 8797 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyecto: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8798
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041196

16-05-2024 11:08:25

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO - RESOLUCIÓN N° 8798 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN DIEGO AGUIRRE PANTERO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 10.358.777.268
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1467

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN DIEGO AGUIRRE PANTERO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 10.358.777.268** del contenido de la **Resolución N° 8798 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejía**
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8799
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041198

16-05-2024 11:09:24

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8799 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: SANTIAGO URIBE GIL
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.612.133
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1468

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **SANTIAGO URIBE GIL** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.612.133** del contenido de la **Resolución N° 8799 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8800
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

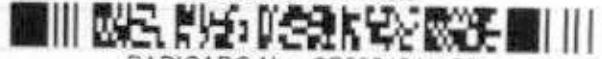
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041180

16-05-2024 11:03:20

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8800 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JUAN FELIPE LONDOÑO GOMEZ
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.128.452.536
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1469

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN FELIPE LONDOÑO GOMEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.128.452.536** del contenido de la **Resolución N° 8800 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8801
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

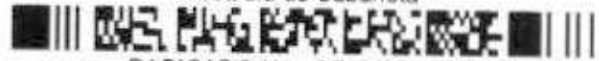
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041184

16-05-2024 11:04:18

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8801 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: BRAHIAN FELIPE RENTERIA MARIN
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.152.707.648
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1470

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **BRAHIAN FELIPE RENTERIA MARIN** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.152.707.648** del contenido de la **Resolución N° 8801 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8802
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

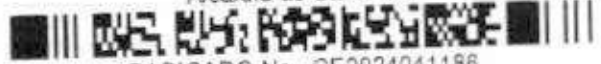
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041186

16-05-2024 11:05:14

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8802 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN CAMILO HERNANDEZ OSORIO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.456.803
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1471

Que, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN CAMILO HERNANDEZ OSORIO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.456.803** del contenido de la **Resolución N° 8802 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”.

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8803
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

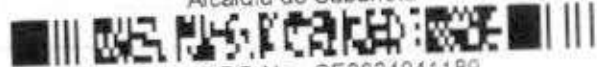
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041189

16-05-2024 11:06:02

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCION N° 8803 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: LEONARDO ARBOLEDA LOAIZA
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.570.556
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1472

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **LEONARDO ARBOLEDA LOAIZA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.570.556** del contenido de la **Resolución N° 8803 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8804
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

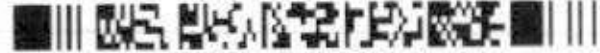
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041158

16-05-2024 10:51:44

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCION N° 8804 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ALEJANDRO RESTREPO ZAPATA
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.007.632.928
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1473

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ALEJANDRO RESTREPO ZAPATA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.007.632.928** del contenido de la **Resolución N° 8804 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8805
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

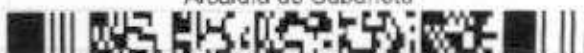
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041160

16-05-2024 10:52:33

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8805 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	MARIANA CUARTAS RESTREPO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.001.016.957
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1474

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **MARIANA CUARTAS RESTREPO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.001.016.957** del contenido de la **Resolución N° 8805 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Álvarez Mejía
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8807
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

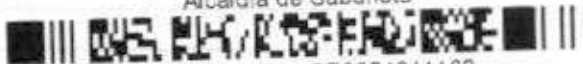
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041162

16-05-2024 10:53:30

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8807 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN DAVID SALAZAR HERNANDEZ
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.469.036
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1476

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN DAVID SALAZAR HERNANDEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.469.036** del contenido de la **Resolución N° 8807 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8808
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

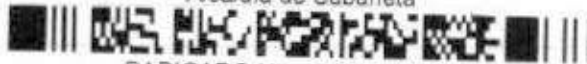
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041163

16-05-2024 10:54:16

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8808 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN DIEGO MESA GIRALDO
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.471.875
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1477

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN DIEGO MESA GIRALDO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.471.875** del contenido de la **Resolución N° 8808 DEL 13 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8809
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

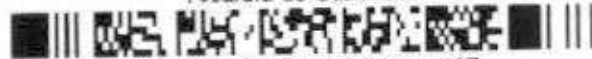
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041167

16-05-2024 10:55:28

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8809 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JHON EDINSON BETANCUR SOTO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 8.032.926
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1478

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JHON EDINSON BETANCUR SOTO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 8.032.926** del contenido de la **Resolución N° 8809 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jiménez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8811
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041144

16-05-2024 10:45:35

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8811 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	ALEJANDRO HINCAPIE GAMBOBA
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.600.880
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1480

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ALEJANDRO HINCAPIE GAMBOBA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.600.880** del contenido de la **Resolución N° 8811 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8813
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041147

16-05-2024 10:47:01

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8813 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	STEFANIA EUSSE ALVAREZ
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.152.438.224
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1482

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **STEFANIA EUSSE ALVAREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.152.438.224** del contenido de la **Resolución N° 8813 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8815
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041149

18-05-2024 10:48:08

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8815 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JHON ZAPATA OROZCO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.040.736.351
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1484

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JHON ZAPATA OROZCO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.040.736.351** del contenido de la **Resolución N° 8815 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8816
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

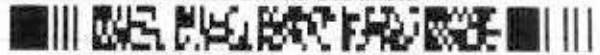
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041151

16-05-2024 10:49:04

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8816 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SERGIO BETANCOURT ESCOBAR
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.466.350
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1485

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **SERGIO BETANCOURT ESCOBAR** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.466.350** del contenido de la **Resolución N° 8816 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8817
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041153

16-05-2024 10:50:01

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8817 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	ANDRES LOPEZ DEL VALLE
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.041.233.235
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1486

Que, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ANDRES LOPEZ DEL VALLE** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.041.233.235** del contenido de la **Resolución N° 8817 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8818
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

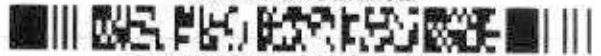
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041156

16-05-2024 10:50:53

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8818 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CAROLINA TABORDA MARQUEZ
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.020.468.155
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1487

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **CAROLINA TABORDA MARQUEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.020.468.155** del contenido de la **Resolución N° 8818 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8819
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041107

16-05-2024 09:47:21

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8819 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: HECTOR ANDRES SANCHEZ SALAZAR
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.000.921.990
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1488

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **HECTOR ANDRES SANCHEZ SALAZAR** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.000.921.990** del contenido de la **Resolución N° 8819 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva "** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8820
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

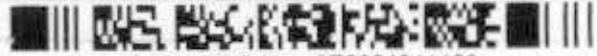
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041109
 16-05-2024 09:48:30

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8820 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: YAQUELINE LOPEZ VALBUENA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.040.743.187
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1489

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **YAQUELINE LOPEZ VALBUENA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.040.743.187** del contenido de la **Resolución N° 8820 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8822
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

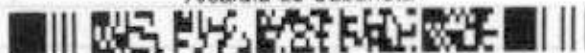
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041111

16-05-2024 09:50:03

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8822 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO VALLEJO LONDOÑO
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 71.315.193
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1491

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **CARLOS ALBERTO VALLEJO LONDOÑO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 71.315.193** del contenido de la **Resolución N° 8822 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8823
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

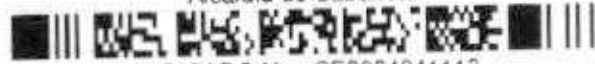
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041113

16-05-2024 09:51:01

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCION N° 8823 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JHONATAN EMILIO JARAMILLO ROJAS
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.146.434.608
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1492

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JHONATAN EMILIO JARAMILLO ROJAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.146.434.608** del contenido de la **Resolución N° 8823 DEL 13 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8824
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

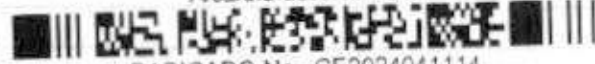
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041114

16-05-2024 09:51:54

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8824 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	GEOVANNY ANDRES GUTIERREZ GAITAN
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 71.273.534
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1493

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **GEOVANNY ANDRES GUTIERREZ GAITAN** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 71.273.534** del contenido de la **Resolución N° 8824 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8825
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

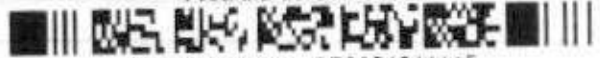
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041115

16-05-2024 09:53:00

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8825 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	BRYAN YESID SANCHEZ BONFANTE
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.092.361.293
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1494

Que, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **BRYAN YESID SANCHEZ BONFANTE** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.092.361.293** del contenido de la **Resolución N° 8825 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8828
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

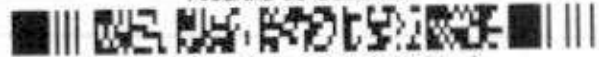
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041116

16-05-2024 09:54:04

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8828 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: FELIPE OSORIO TABARES
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.040.754.232
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1497

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **FELIPE OSORIO TABARES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.040.754.232** del contenido de la **Resolución N° 8828 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8829
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

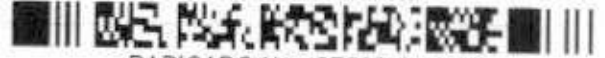
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041086

16-05-2024 09:37:40

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8829 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JUAN DIEGO MESA GIRALDO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.471.875
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1498

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN DIEGO MESA GIRALDO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.471.875** del contenido de la **Resolución N° 8829 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8831
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041089

16-05-2024 09:38:49

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8831 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: CHRISTIAN DAVID TOBON PINEDA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.450.928
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1500

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **CHRISTIAN DAVID TOBON PINEDA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.450.928** del contenido de la **Resolución N° 8831 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8832
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041092

16-05-2024 09:39:52

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8832 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DIEGO ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.026.142.943
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1501

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **DIEGO ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.026.142.943** del contenido de la **Resolución N° 8832 DEL 13 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8833
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

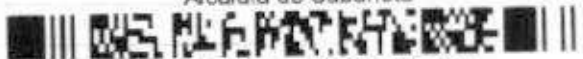
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No: CE2024041094

16-05-2024 09:40:50

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8833 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: YEFFERSON EMILIO CANO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.041.771.094
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1502

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **YEFFERSON EMILIO CANO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.041.771.094** del contenido de la **Resolución N° 8833 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8834
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041096

16-05-2024 09:41:56

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8834 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DEIMIR HANDER BETANCUR GAVIRIA
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 11.020.479.871
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1503

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **DEIMIR HANDER BETANCUR GAVIRIA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 11.020.479.871** del contenido de la **Resolución N° 8834 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8839
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

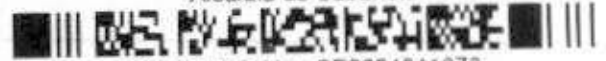
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041070

16-05-2024 09:31:32

Radicator: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8839 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: YEISON ANDRES ZULETA TAMAYO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.000.401.714
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1508

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **YEISON ANDRES ZULETA TAMAYO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.000.401.714** del contenido de la **Resolución N° 8839 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8840
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

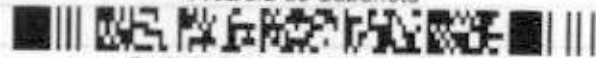
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041076

16-05-2024 09:34:21

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8840 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	YHAN CARLOS MESTRA PACHECO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.003.002.291
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1509

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **YHAN CARLOS MESTRA PACHECO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.003.002.291** del contenido de la **Resolución N° 8840 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8841
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

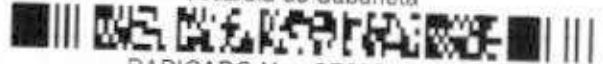
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041080

16-05-2024 09:35:30

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8841 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: ALEJANDRO BOTERO SALAS
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.026.161.111
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1510

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ALEJANDRO BOTERO SALAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.026.161.111** del contenido de la **Resolución N° 8841 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8842
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

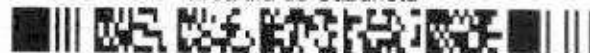
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041084

16-05-2024 09:36:44

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8842 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JAVIER RICARDO ESCOBAR BARRERO
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.454.973
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1511

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JAVIER RICARDO ESCOBAR BARRERO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.454.973** del contenido de la **Resolución N° 8842 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8835
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

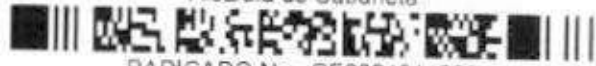
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041326
16-05-2024 13:56:23

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8835 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	CRISTIAN BERNAL CORTES
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.000.640.674
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1504

Que, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **CRISTIAN BERNAL CORTES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.000.640.674** del contenido de la **Resolución N° 8835 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8837
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

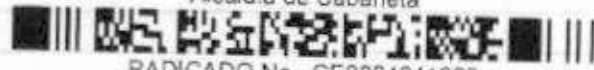
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041328
 16-05-2024 13:57:34

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8837 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: SEBASTIAN HERRERA ORTIZ
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.087.556.547
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1506

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **SEBASTIAN HERRERA ORTIZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.087.556.547** del contenido de la **Resolución N° 8837 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8838
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

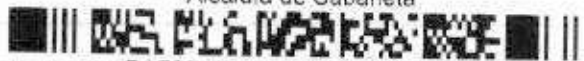
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041330

16-05-2024 13:58:30

Radicator: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8838 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN DIEGO MESA GIRALDO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.471.875
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1507

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN DIEGO MESA GIRALDO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.471.875** del contenido de la **Resolución N° 8838 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 8843
 13 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

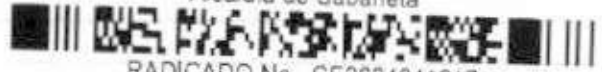
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041317

16-05-2024 13:46:21

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8843 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JHON FREDY AGUDELO OSORIO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 15.371.189
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1512

Que, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JHON FREDY AGUDELO OSORIO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 15.371.189** del contenido de la **Resolución N° 8843 DEL 13 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8844
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

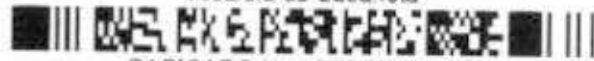
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041318

16-05-2024 13:47:27

Radicator: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO - RESOLUCIÓN N° 8844 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	OSWALDO DE JESUS FRANCO AYALA
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.025.649.084
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1513

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **OSWALDO DE JESUS FRANCO AYALA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.025.649.084** del contenido de la **Resolución N° 8844 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8845
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

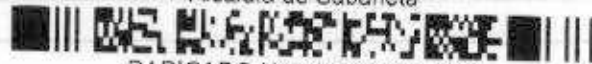
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041402

16-05-2024 15:25 42

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8845 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	DIEGO ALEJANDRO AMARILES HERRERA
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.000.089.189
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1514

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **DIEGO ALEJANDRO AMARILES HERRERA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.000.089.189** del contenido de la **Resolución N° 8845 DEL 13 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 8846
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

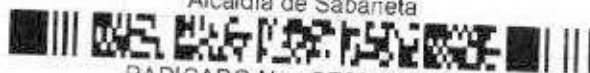
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041372

16-05-2024 15:14:32

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8846 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JHON EDUAR GRISALES CARDENAS
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.446.589
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1515

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JHON EDUAR GRISALES CARDENAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.446.589** del contenido de la **Resolución N° 8846 DEL 13 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS**

**Resolución No. 9222
13 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web**

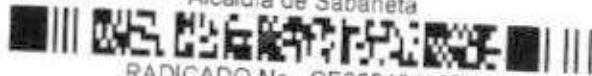
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041374

16-05-2024 15:15:25

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO - RESOLUCIÓN N° 9222 DEL 13 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	WILLIAM MONTOYA MONTOYA
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 79.457.364
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1516

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **WILLIAM MONTOYA MONTOYA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 79.457.364** del contenido de la **Resolución N° 9222 DEL 13 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta: <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

**ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta**

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9223
 18 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

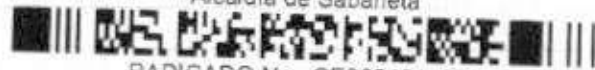
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041376

16-05-2024 15:16:18

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9223 DEL 18 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: SERGIO LEON JIMENEZ HENAO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 70.321.302
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1517

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **SERGIO LEON JIMENEZ HENAO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 70.321.302** del contenido de la **Resolución N° 9223 DEL 18 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9224
18 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

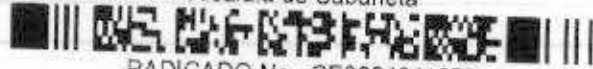
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041378

16-05-2024 15:17:09

Radicator: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9224 DEL 18 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	GIOVANI ANDRES GUTIERREZ TABORDA
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.465.149
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1518

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **GIOVANI ANDRES GUTIERREZ TABORDA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.465.149** del contenido de la **Resolución N° 9224 DEL 18 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9225
18 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2024041382

16-05-2024 15:18:22

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9225 DEL 18 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN DIEGO CHAVERRA VASQUEZ
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.658.457
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1519

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN DIEGO CHAVERRA VASQUEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.658.457** del contenido de la **Resolución N° 9225 DEL 18 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva**” mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”.

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9226
18 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

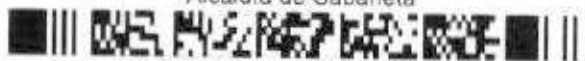
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041385

16-05-2024 15:19:18

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9226 DEL 18 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JEAN CARLOS TORO ORTIZ
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.017.278.680
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: .CP 2022-1520

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JEAN CARLOS TORO ORTIZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.017.278.680** del contenido de la **Resolución N° 9226 DEL 18 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9227
18 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

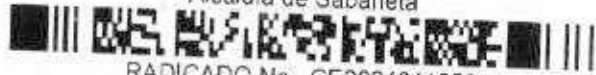
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041359

16-05-2024 15:06:21

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9227 DEL 18 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN DAVID CARDENAS CARDENAS
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.597.490
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1521

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN DAVID CARDENAS CARDENAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.597.490** del contenido de la **Resolución N° 9227 DEL 18 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo

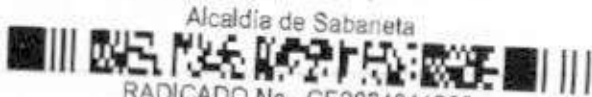


SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9228
 18 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2024041360
 16-05-2024 15:08:02

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9228 DEL 18 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: SERGIO BERRIRO CARMONA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.047.971.560
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1522

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **SERGIO BERRIRO CARMONA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.047.971.560** del contenido de la **Resolución N° 9228 DEL 18 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9242
 18 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

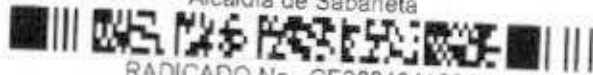
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041361

16-05-2024 15:08:59

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9242 DEL 18 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: YINA PAOLA MERMEJO ROJAS
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 52.901.620
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1536

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **YINA PAOLA MERMEJO ROJAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 52.901.620** del contenido de la **Resolución N° 9242 DEL 18 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9243
18 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

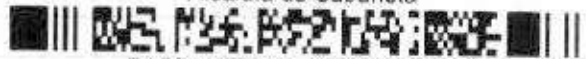
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041363

16-05-2024 15:09:50

Radicator: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9243 DEL 18 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	OSMAR ARVEY PULIDO GOMEZ
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.014.278.301
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1537

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **OSMAR ARVEY PULIDO GOMEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.014.278.301** del contenido de la **Resolución N° 9243 DEL 18 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9244
 18 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

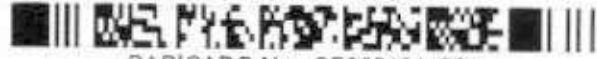
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041364

16-05-2024 15:10:46

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9244 DEL 18 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: ORLANDO DE JESUS URREA URREA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 71.000.654
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1538

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ORLANDO DE JESUS URREA URREA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 71.000.654** del contenido de la **Resolución N° 9244 DEL 18 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9246
18 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

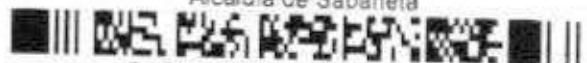
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041367

16-05-2024 15:12:08

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9246 DEL 18 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: LEIMAR ALBERTO CARDENAS
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 71.211.411
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1540

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **LEIMAR ALBERTO CARDENAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 71.211.411** del contenido de la **Resolución N° 9246 DEL 18 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9248
 18 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

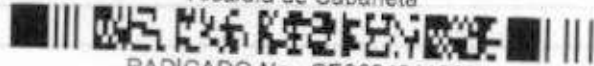
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041369

16-05-2024 15:13:30

Radicator: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9248 DEL 18 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JUAN PABLO GARCIA HURTADO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.468.583
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1542

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN PABLO GARCIA HURTADO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.468.583** del contenido de la **Resolución N° 9248 DEL 18 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9249
 18 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

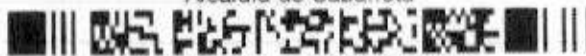
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041377

16-05-2024 15:17:02

Radicator: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCION N° 9249 DEL 18 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	OSCAR ALONSO GALLEGO RESTREPO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 71.678.529
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1543

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **OSCAR ALONSO GALLEGO RESTREPO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 71.678.529** del contenido de la **Resolución N° 9249 DEL 18 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefanía Jiménez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9250
18 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

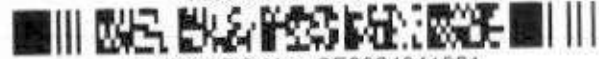
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041381

16-05-2024 15:18:01

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCION N° 9250 DEL 18 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JAVER ENRIQUE TOBON ZAPATA
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 15.349.784
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1544

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JAVER ENRIQUE TOBON ZAPATA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 15.349.784** del contenido de la **Resolución N° 9250 DEL 18 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefanía Jiménez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9253
18 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

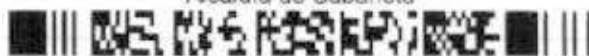
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041366

16-05-2024 15:11:57

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9253 DEL 18 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: HECTOR GUSTAVO PEREZ MONCADA
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 15.345.467
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1547

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **HECTOR GUSTAVO PEREZ MONCADA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 15.345.467** del contenido de la **Resolución N° 9253 DEL 18 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9254
18 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

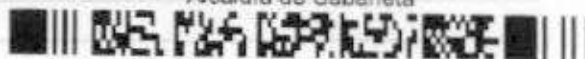
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041368

16-05-2024 15:13:11

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9254 DEL 18 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	EMLIANO ROMERO ALFARO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 6.351.063
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1548

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **EMLIANO ROMERO ALFARO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 6.351.063** del contenido de la **Resolución N° 9254 DEL 18 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefanía Jiménez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9255
18 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

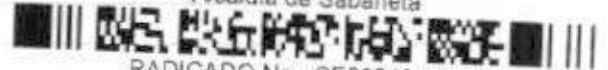
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041371

16-05-2024 15:14:20

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9255 DEL 18 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SEBASTIAN RAVA GARZON
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.462.082
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1549

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **SEBASTIAN RAVA GARZON** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.462.082** del contenido de la **Resolución N° 9255 DEL 18 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefanía Jiménez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo